

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA VERÓNICA DEL CARMEN OLAVE TORRES Y AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY N.º 20.976.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N.º: 00449/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. Los artículos 25 y 72 letra a) de la Ley N.º19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley N.º19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley N.º20.976, que otorga una bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación.
4. La Resolución N.º018 de 2017 y la Circular N.º15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. El Decreto Alcaldicio N.º 2197/2025, con fecha 20 de octubre de 2025, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677/2025 con fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º18.695 y lo dispuesto en la Ley N.º20.305 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de mayo de 2025, Doña Verónica Del Carmen Olave Torres, presentó su renuncia voluntaria, acogiendo a los beneficios establecidos en la Ley N.º20.976, que otorga bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 98, de fecha 02 de marzo de 1999, se nombró en calidad de titular a doña Verónica Del Carmen Olave Torres, como educadora de párvulos, por una jornada de 30 horas cronológicas semanales, a contar del 1 de marzo de 1999 y hasta indefinido.
3. Que, mediante Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 1001, de fecha 25 de marzo de 2020, se nombró en calidad de titular a doña Verónica Del Carmen Olave Torres, como educadora de párvulos, por una jornada de 14 horas cronológicas semanales, a contar del 11 de octubre de 2019 y hasta indefinido.
4. La Resolución Exenta N.º4817 de fecha 30 abril del 2025 que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2023.
5. Que, según Resolución Exenta N.º 14186 de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ministerio de Educación, se fijan los recursos a transferir a la Ilustre Municipalidad de Doñihue en el marco de la Ley N.º20.976, correspondiente a los cupos del año 2023.
6. Que, mediante Decreto Exento N.º 1433 de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ministerio de Educación, se transfieren los recursos señalados anteriormente a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, conforme a la Ley N.º20.976.

DECRETO

1. Aceptase la renuncia voluntaria presentada por Doña Verónica Del Carmen Olave Torres, Cédula de Identidad con fecha 22 de mayo de 2025, quien se acoge a los beneficios del retiro voluntario establecidos en la Ley N.º 20.976.
2. PÓNGASE TÉRMINO, a contar del 1 de marzo de 2026, a los nombramientos docentes de Doña Verónica Del Carmen Olave Torres, Cédula de Identidad aprobados mediante Decreto Alcaldicio N.º 98/1999 y Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 1001/2020, en el cargo de Docente de Aula del establecimiento educacional Colegio República de Chile, por la causal de renuncia voluntaria, conforme a lo establecido en el artículo 72 letra a) de la Ley N.º 19.070.
3. Cancelese al profesional de la educación mencionada la bonificación por retiro voluntario, de acuerdo con la Ley N.º 20.976, por un monto de \$32.240.274 (treinta y dos millones doscientos cuarenta mil doscientos setenta y cuatro pesos).
4. Impútese el gasto al ítem presupuestario 215.23.01.004 del Presupuesto del Departamento de Educación correspondiente al año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nombramientos	Digital	Ver		
Renuncia	Digital	Ver		
Resolución Exenta N° 4817	Digital	Ver		
Resolución Exenta N° 14186	Digital	Ver		
Decreto Exento N° 1433	Digital	Ver		
Ficha solicitud de recursos	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00698/2025 Oficio Ordinario	03/07/2025

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21597907&hash=75308>